

Panamá, 15 de Agosto de 2019

INGENIERA  
KRISLLY QUINTERO  
DIRECTORA REGIONAL DE CHIRIQUÍ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.



Ingeniera Quintero:

Quien suscribe, **JAMILLETT GUERRERO**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-432-982 con oficinas ubicadas en Punta Pacífica, calle Darién, Edificio Torres de Las Américas, Torre B, piso 6, Oficina No. 601 B, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá; localizable al correo electrónico jamilette@ieh-panama.com, número de teléfono 201-5140, actuando en calidad de Representante Legal de **TECNISOL I, S. A.**; la cual se encuentra debidamente registrada en el Folio No. 826820, de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá concurro ante Usted a fin de entregar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO BRAZO DE GÓMEZ, CAMINO HACIA LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE IKAKOS**", a desarrollarse en la Servidumbre Pública del Camino hacia la línea de Transmisión de Ikakos en el Corregimiento de las Lomas, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el Artículo 16 del decreto Ejecutivo 123 de 14 de Agosto de 2009, como parte del Sector de la Construcción.

El Estudio de Impacto Ambiental está conformado por 235 fojas incluyendo anexos, dividido en las siguientes secciones: Índice, Resumen Ejecutivo, Introducción, Información General, Descripción del proyecto, Descripción del Ambiente Físico, Descripción del Ambiente Biológico, Descripción del Ambiente Socioeconómico, Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos, Plan de Manejo Ambiental, Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, Firmas, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía.

El monto global estimado de la inversión para este proyecto es doscientos treinta y siete mil sesenta y cinco Dólares con 83/100 (USD 237,065.83).

El estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por los consultores ambientales: Ing. Patricia Guerra, con Registro IRC 074-2008; Lic. Magdaleno Escudero IAR 177-2000.

**Acompañamos este memorial con los siguientes documentos:**

1. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
2. Solicitud de evaluación notariada
3. Copia de Cédula del Representante Legal
4. Recibo de pago al Ministerio de Ambiente en concepto de Evaluación de EsIA Categoría I
5. Paz y Salvo vigente emitido por el Ministerio de Ambiente
6. Certificado original de Registro Público de Sociedad.



### Fundamento del Derecho.

- Ley 41 Ley No 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá
- Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 155 del 5 de Agosto de 2011.

Atentamente,

**TECNISOL I, S. A**

  
**JAMILLETTE GUERRERO**

Representante legal

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO ARCEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

#### CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son ) auténticas(s).

Panamá:

15 AGO 2019

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO ARCEMENA  
Notario Público Tercero

Testigo

Testigo

Testigo

